

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN CARTELERA DE LA RESPUESTA DE NOTIFICACIÓN SEGÚN INCISO 2, ARTÍCULO 69, DE LA LEY 1437 DE 2011.

POR LA CUAL SE NOTIFICA EL ACTO ADMINISTRATIVO No.: RNA -27803 PQR. No 6418

NOMBRE DEL PETICIONARIO	ETELVINA CRUZ BARBOSA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. DE IDENTIFICACIÓN	13640986
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	CR 1 NRO 7 - 15 VEREDA EL G <mark>UAMO- SIMACOT</mark> A, SANTANDER
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN	NO EXISTE

Se procede a surtir la NOTIFICACIÓN del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, artículo 69: "ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

<u>Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.</u>

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

FECHA DE FIJACIÓN	DIA: 22 MES: 03 AÑO: 2024 HORA: 7:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN	DIA: 02 MES: 04 AÑO: 2024 HORA: 5:00 P.M
FECHA EN QUE SE SURTE LA NOTIFICACIÓN	DIA: 03 MES: 04 AÑO: 2024

ANGELA MILENA HOYOS MACIAS

Abogada REDNOVA

Cel 315 433 0645



CECIONO

((4.72))

Falida Name

Falida Persida Canada

Farinti Canada

Farinti Canada

Farinti Canada

I matra Ne 100 25

5253669

Ibaque, 16 de febrero de 2024

Señora:
Etelvina Cruz Barbosa
Cuenta 015015
Cr 1 Nro 7 – 15
Vereda El Guamo
Simacota-Santander

Asunto: Respuesta PQR No. 6418 del 05/02/2024

Respetada Señora Maria;

Reciba un cordial saludo de REDNOVA S.A.S.E.S.P., para nosotros es de gran importancia resolver sus inquietudes y peticiones; para el efecto damos respuesta a su petición del asunto relacionada con el cambio de suscriptor del servicio con código 015015 del Municipio de Simacota-Santander, en los siguientes términos:

Para atender las solicitudes de cambio de suscriptor se deben aportar actualizados los siguientes documentos:

- solicitud por escrito con nombre y apellidos, número de cédula, dirección, número de cuenta, número telefónico
- 2. Cédula del solicitante
- 3. Fotocopia de la factura de consumo
- Certificado de tradición y libertad del predio vigente no mayor a 30 días.

Por lo cual, se procedió a verificar los documentos aportados en su solicitud, determinado que no se encuentra el certificado de libertad y tradición, el cual es requisito indispensable para realizar dicha modificación, según la cláusula vigésima octava del Contrato de Condiciones Uniformes de la compañía; por lo que se considera improcedente acceder al cambio de suscriptor requerido.

Para cualquier inquietud adicional, lo atenderemos a través de los siguientes canales: Línea Gratulta a nivel nacional 018000942563, el #844 gratulto desde cualquier celular (Tigo, movistar, claro) que funcionan las 24 horas del dia los 365 del año, nuestro correo electrónico (servicioalcliente@rednova.com.co) y el portal web que se encuentra dentro de la página de la empresa www.rednova.com.co

Atentamente,

rednova

EQUIPO NACIONAL DE SERVICIO AL CLIENTE REDNOVA SA SE SP KEMM

> Bogotá Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7 PBX (401) 744 0580

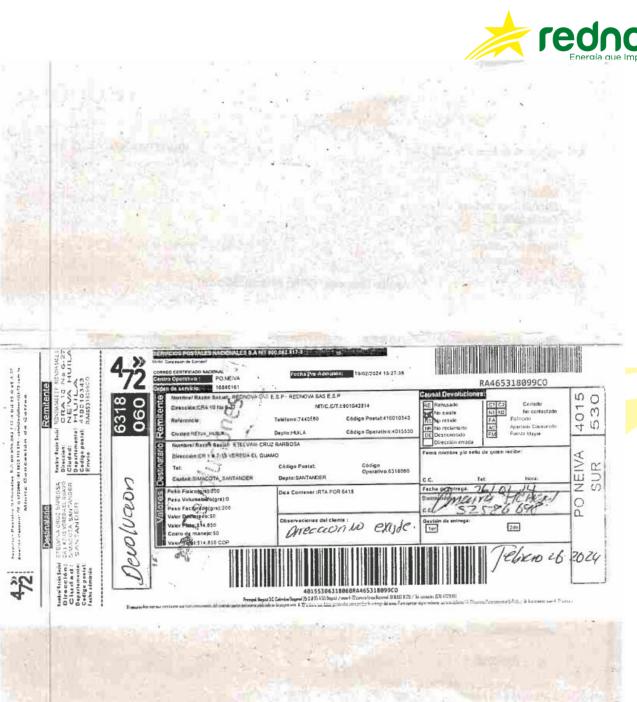
Lineau de atención al usuario or 8000 942 563 Cel 315 433 0645 lbagué Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210 Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co

Bogotá Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario 01 8000 942 563 Cel 315 433 0645 **Ibagué Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210** Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co



Bogotá Tv 23 N° 95 - 53 Piso 7 PBX (601) 744 0580

Lineas de atención al usuario 01 8000 942 563 Cel 315 433 0645 **Ibagué Cra 5 N° 41 - 16 Oficina 1210** Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com.co www.rednova.com.co